

RESOLUCIÓN CS Nº 313 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 08 de agosto de 2025

Expediente Electrónico Nº 21/2025-CS-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS Nº 215/2025 mediante la cual se toma conocimiento de los Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR - SECTOR NODOCENTE, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 225/25 se HOMOLOGA el **ACTA ACUERDO Nº 08/2025** de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, la cual acuerda que la representación (Institucional y Gremial) contará con cinco (5) miembros (Titulares y Suplentes).

Que la Sra. Secretaria General de APUNSa eleva nota informando la nómina (Titulares y Suplentes) para completar la composición de la parte gremial.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7º Sesión ordinaria del 07 de agosto de 2025)

RESUELVE:

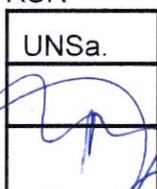
ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la siguiente nómina de los Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR - SECTOR NODOCENTE, los que completarán la composición de la Resolución CS Nº 215/2025, conforme a lo siguiente:

TITULARES	SUPLENTES
Stella Maris MIMESSI SORMANI	Juana Lucrecia RAMOS
Héctor Martín CORREJIDOR	Julio César DÍAS
Carla Guadalupe RIVERO	Adriana Antonieta MOLINA
José Enrique TEN	Claudia Alejandra LUNA
Gonzalo SANCHEZ LENZ	Silvio NAVARRO

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que en ausencia de algún miembro titular, será reemplazado por cualquier miembro suplente de dicha nómina.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a: agentes designados, Secretarías, Facultades, Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera y APUNSa. Cumplido, resérvese en la Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA